Santiago de Cali, 05 de agosto de 2026

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
05/08/2026 12:08:12
Remitente: ANAMARIA VALENCIA CAICEDO
Asunto: DOCUMENTOS PARA CONTRATACION
Destinatario: DG-MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Radicado: *824752026* Folios: 24

**MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ**
Director General
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC
Santiago de Cali

**Referencia**: Presentación documentos Contratación Directa No. 1187 de 2026

La suscrita Anamaría Valencia Caicedo, identificada con cédula de ciudadanía No.67.045.495 de Cali - Valle, atendiendo a su amable invitación, ofrezco contratar con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC-, lo establecido en la propuesta que presento para la Contratación Directa No. 1187 de 2026, cuyo objeto es *"Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Dirección de Gestión Ambiental, en la implementación y gestión de la estrategia Fondo Participativo para la Acción Ambiental en el seguimiento administrativo y técnico de la XVI convocatoria y en las etapas de apertura y evaluación de la convocatoria XVII, para el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria, segundo semestre - vigencia 2026, desde el componente social"*.

Declaro que son de mi conocimiento y acepto las condiciones, términos y requisitos exigidos en los estudios previos e invitación de dicha contratación, las cuales hacen parte integral del contrato que para el efecto se suscriba y por lo tanto me comprometo a cumplir a cabalidad el objeto contractual.

Declaro, además el compromiso de que, en el evento de ser adjudicado el contrato, daré cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1562 de 2012 y las disposiciones que lo reglamentan, es decir, lo relacionado al Sistema General de Riesgos Laborales.

Atentamente,

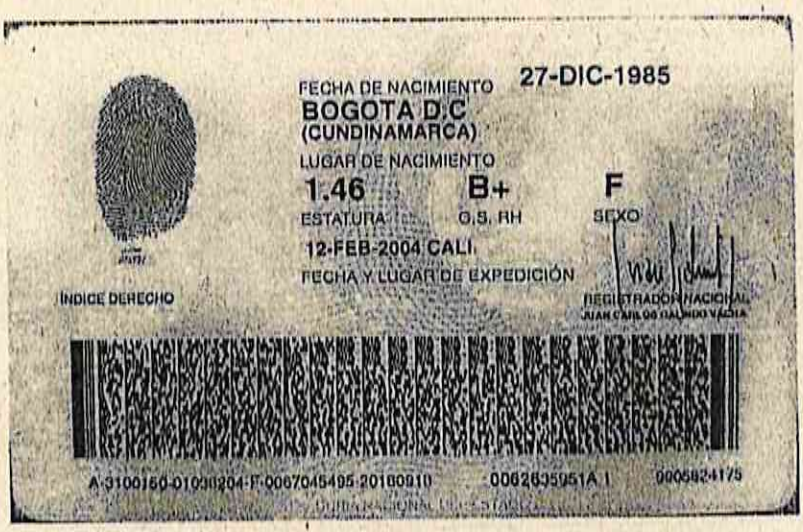
**ANAMARIA VALENCIA CAICEDO**
C.C. 67.045.495
Calle 55 # 99- 250 apto 203 torre 2
Celular: 3116108127
Cali - Valle del Cauca

24 Folios



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 67.045.495
VALENCIA CAICEDO
APELLIDOS
ANAMARIA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-DIC-1985
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.46 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
12-FEB-2004 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO

A-3100150-01030204-F-0067045495-20100910 0062635951A 1 0005824175

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14955828783

(415)7707212489984(8020) 000001495582878 3

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 6 7 0 4 5 4 9 5 | 1 | Impuestos de Cali | 5 |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación |
|---|---|---|
| Persona natural o sucesión ilíquida 2 | Cédula de Ciudadanía 1 3 | 6 7 0 4 5 4 9 5 |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| COLOMBIA | 1 6 9 | Valle del Cauca 7 6 | Cali 0 0 1 |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| VALENCIA | CAICEDO | ANAMARIA | |

35. Razón social

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Valle del Cauca 7 6 | Cali 0 0 1 |

41. Dirección principal: CL 55 99 250 AP 203 TO

42. Correo electrónico: amavaca@hotmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| 7 6 0 0 1 | 3 1 1 3 1 0 8 1 2 7 | 4 8 7 7 2 9 0 |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 8 8 1 0 | 2 0 1 6 0 5 1 1 | 7 0 2 0 | 2 0 1 9 0 6 2 0 | | | | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 5 | 4 | 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

### Usuarios aduaneros

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54. Código | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-10-11 / 11:56:26AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA CAICEDO ANAMARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 31-07-2026 02:43:05PM

COPIA NO VÁLIDA PARA USO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

## CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS,**

**CERTIFICA**

Que Anamaria Valencia Caicedo, identificado(a) con CC número 67045495, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

| | |
|---|---|
| TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | CC 67045495 |
| NOMBRES Y APELLIDOS | Anamaria Valencia Caicedo |
| TIPO DE AFILIADO | Titular |
| PARENTESCO | Titular |
| FECHA DE NACIMIENTO | 27/12/1985 |
| ESTADO DE LA AFILIACIÓN | 0 Tiene Derecho A Cobertura Integral |
| CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN | 10 - Cobertura Integral |
| FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS | 04/08/2008 |
| FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS | Activo(a) |
| SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS | 538 semanas |
| SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS | 3397 semanas |
| SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO | 47 semanas |
| RÉGIMEN | Contributivo |
| FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN | 24/02/2015 |
| NIVEL SISBEN | No aplica |
| EMPLEADOR(ES)* | |

CEDULA DE CIUDADANIA 67045495 ANAMARIA VALENCIA CAICEDO Desde 01/01/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 67045495 ANAMARIA VALENCIA CAICEDO Desde 01/01/2025 Hasta 31/12/2025

Generado por Interfaces

03/08/2026

**ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.**

# Protección

Una empresa sura

**Fondo de Pensiones Obligatorias Protección**

**NIT 800.229.739**

**Hace constar que:**

El(la) Señor(a) **VALENCIA CAICEDO ANAMARIA** identificado(a) con **CC** número **67.045.495** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 10 de julio de 2008 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 03 de agosto de 2026.

Cordialmente,

**Cesar Mauricio Aubad Echeverry**
**Equipo Soporte para Clientes**

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Santiago de Cali, 05 de agosto de 2026

Señores:
**CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC**
Santiago de Cali

Cordial Saludo,

Yo, ANAMARIA VALENCIA CAICEDO, identificado con la cedula de Ciudadanía No. 67.045.495 expedida en Cali (Valle), me comprometo a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1562 de 2012 y las disposiciones que lo reglamentan, es decir, la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales; una vez legalizado el proceso de contratación directa CVC N. 1187 de 2026 con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

Atentamente,

**ANAMARIA VALENCIA CAIEDO**
Trabajadora social
CC.67.045.495
Teléfono: 3116108127

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

# FORMULARIO UNICO
# DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

## 1. DECLARACION JURAMENTADA

### 1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ANAMARIA VALENCIA CAICEDO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 67,045,495 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

| País | COLOMBIA | Departamento | VALLE DEL CAUCA | Municipio | SANTIAGO DE CALI |
|---|---|---|---|---|---|
| Dirección | CRA 23 # 33 E 115 | | | Teléfonos | 3116108127 |

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

| NOMBRES Y APELLIDOS | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | PARENTESCO |
|---|---|---|
| Augusto Valencia | 16.586.946 | Hija |
| Marlyn Valencia Caicedo | 1.130.615.702 | Hermana |
| Alejandro Varela Valencia | 1.232.812.449 | Hija |
| Martin Varela Valencia | 1108,259,294 | hijo |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

| CONCEPTO | VALOR |
|---|---|
| SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES | - |
| CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS | - |
| GASTOS DE REPRESENTACION | - |
| ARRIENDOS | |
| HONORARIOS | 70.900.000 |
| OTROS INGRESOS Y RENTAS | 0 |
| **TOTAL** | $ 70.900.000 |

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

| ENTIDAD FINANCIERA | TIPO DE CUENTA | NUMERO DE LA CUENTA | SEDE DE LA CUENTA | SALDO DE LA CUENTA |
|---|---|---|---|---|
| Bancolombia | Ahorros | 8454995070 | Cali | $ 300.000 |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

| TIPO DE BIEN | IDENTIFICACION DEL BIEN | VALOR |
|---|---|---|
| Apartamento | CALLE 55 # 99-250 APTO 203 TORRE 2 Remansos del Lili | $ 160.000.000 |
| | | |
| | | |
| | | |

EMPLEADOR O CONTRATANTE

## 1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

| ENTIDAD O PERSONA | CONCEPTO | VALOR |
|---|---|---|
| Banco Caja social | Credito Hipotecario de vivienda | $ 25.000.000 |
| Unidad Residencial Remansos del lili | Administración | $ 2.700.000 |
| | | |
| Falabella | Tarjeta de credito | $ 293.000 |
| Sistecredito | Microcredito | $ 800.000 |

## 1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

| ENTIDAD O INSTITUCION | CALIDAD DE MIEMBRO |
|---|---|
| Unidad residencial Remansos del lili | Consejo de administración |
| | |
| | |
| | |

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

| CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION | CALIDAD DE SOCIO |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |

c) En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

| NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACION | N° |
|---|---|---|
| Francisco Javier Varela Perez | C.C. X C.E. T.I. | 94,357,233 |

## 2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

| DETALLE DE LAS ACTIVIDADES | FORMA DE PARTICIPACION |
|---|---|
| NO | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

## 3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Cali, Ago 5/2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-DAP

# Universidad del Valle

**RECTORÍA**

**ACTA DE GRADO No 869**

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 881 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 5 de Noviembre de 2011, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

**TRABAJADORA SOCIAL**
*RG 12034361030760011100 SNIES*

a:

**ANAMARÍA VALENCIA CAICEDO**
*Identificada con C.C. 67045495*

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 881 y anotado en el libro 2 Folio 668 Registro 12 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector
(Fdo) Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 5 de Noviembre de 2011

**ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR**
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

# La Universidad del Valle

Confiere el Título de

## Trabajadora Social

a

## *Anamaría Valencia Caicedo*

Identificado con C.C. 67045495
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con sello de la Institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 5 días, del mes de Noviembre de 2011

El Rector

El Decano

069673

Registro al folio 568-12 del Libro 2 de Diplomas, a los 5 días del mes de Noviembre de 2011

# LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

## ANAMARIA VALENCIA CAICEDO

C.C. 67.045.495

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

## HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

## ESPECIALISTA EN CULTURA DE PAZ Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD

EXPEDIDO EN CALI , A LOS 15 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 .

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali
Secretaría General

Este Diploma está registrado en el folio 893 del libro XV de Actas de Grados, Acta Nº C.A.-295 Cali, 15 de OCTUBRE de 2015

Secr. Gral. P.U.J.

Nº C-0424

# PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

## FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
## ACTA DE GRADO N° CA - 255

En la ciudad de Cali, el día 15 del mes de octubre de 2015, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

**ESPECIALISTA EN CULTURA DE PAZ Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

**A**

**ANAMARIA VALENCIA CAICEDO**

Identificado(a) con C.C. N° 67.045.495 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° C-0424 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 15 de octubre de 2015

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

Pablo Rubén Vernaza Gómez
Secretario General

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali
IHS
Secretaría General

015020

Scanned by CamScanner

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

NIT: 890399002-7

0320-35122025

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DEL TALENTO HUMANO

A petición del interesado expide el presente certificado de celebración de contrato(s) de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscrito(s) con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca:

Que el (la) señor(a) ANA MARÍA VALENCIA CAICEDO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 67.045.495, se encuentra ejecutando y/o ejecuto el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios, con sus actividades:

| **Contrato CVC No. 205 del 3 de febrero de 2025.** | |
|---|---|
| Área. | DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL |
| Supervisor: | ACOSTA ROJAS MÓNICA AMPARO |
| Objeto del contrato: | Prestación de servicios profesionales para apoyar al grupo de educación ambiental y participación de la DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, en la implementación de la estrategia fondo participativo para la acción ambiental en las convocatorias XV Y XVI y en el desarrollo del plan estratégico del FPAA desde el componente social. |
| **Plazo de ejecución del contrato** | |
| Fecha Acta de Inicio: | **7 de febrero de 2025** |
| Plazo de ejecución: | a partir de la firma del acta de inicio, hasta el **31 de diciembre de 2025** |
| **Actividades** | |
| 1. Apoyar en los trámites precontractuales y contractuales derivados de la XV convocatoria FPAA - Fondo Participativo para la Acción Ambiental.<br>2. Apoyar el seguimiento a iniciativas de las convocatorias del FPAA - Fondo Participativo para la Acción Ambiental.<br>3. Brindar apoyo en la implementación de la XVI convocatoria en sus etapas de planeación, apertura y evaluación.<br>4. Realizar el fortalecimiento y la implementación de la Escuela FPAA - Fondo Participativo para la Acción Ambiental, desde el componente social, en el marco del Plan Estratégico.<br>5. Apoyar en el desarrollo del programa de gestión del conocimiento mediante el desarrollo de la cartilla de fortalecimiento organizacional y comunitario. | |

| Contrato CVC No. 776 del 30 de octubre de 2024. | |
|---|---|
| Área. | DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL |
| Supervisor: | ACOSTA ROJAS MÓNICA AMPARO |
| Objeto del contrato: | Prestar servicios profesionales en el Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Dirección de Gestión Ambiental desde el componente social en la implementación de la estrategia Fondo Participativo para la Acción Ambiental en el acompañamiento a la implementación de las iniciativas de la convocatoria XIV y las etapas de apertura y evaluación de la convocatoria XV, y el apoyo a la ejecución de su Plan estratégico, como apoyo al fortalecimiento de los procesos de participación en el marco de la Gestión Ambiental. |
| **Plazo de ejecución del contrato** | |
| Fecha Acta de Inicio: | **31 de octubre de 2024** |
| Plazo de ejecución: | a partir de la firma del acta de inicio, hasta el **31 de diciembre de 2024** |

**Actividades**

1. Apoyar el seguimiento y acompañamiento social en la implementación de las iniciativas de la convocatoria XIV del FPAA.
2. Brindar apoyo en la implementación de la convocatoria XV del FPAA en sus etapas de apertura y evaluación.
3. Apoyar en la implementación del piloto de la de la Escuela FPAA desde el componente social, en el marco del Plan Estratégico.
4. Brindar apoyo en la implementación de la metodología para el fortalecimiento comunitario y de planes de vida de ESAL que hacen parte de la convocatoria durante el año 2024.

| Contrato CVC No. 301 del 16 de febrero de 2024. | |
|---|---|
| Área. | DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL |
| Supervisor: | BEDOYA VELEZ SANDRA MILENA |
| Objeto del contrato: | Prestar servicios profesionales en el Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Dirección de Gestión Ambiental desde el componente social en la implementación de la estrategia Fondo Participativo para la Acción Ambiental y el desarrollo de su Plan estratégico y convocatorias vigencia 2024 como apoyo al fortalecimiento de los procesos de participación en el marco de la |

| | |
|---|---|
| | Gestión Ambiental |
| **Plazo de ejecución del contrato** | |
| Fecha Acta de Inicio: | **21 de febrero de 2024** |
| Plazo de ejecución: | a partir de la firma del acta de inicio, hasta el **20 de octubre de 2024** |
| **Actividades** | |
| 1. Brindar apoyo en la estructuración de la metodología de convocatorias del Fondo Participativo para la Acción Ambiental.<br><br>2. Brindar apoyo en la implementación de la(s) convocatoria(s) en su(s) etapa(s) de planeación, apertura y evaluación de las iniciativas entregadas.<br><br>3. Brindar apoyo al grupo multidisciplinario que adelanta los procedimientos contractuales derivados de la(s) convocatoria(s) FPAA desde el componente social educación ambiental<br><br>4. Dar apoyo a la supervisión de la implementación de las iniciativas de FPAA, apoyar el seguimiento en campo.<br><br>5. Realizar una propuesta para la implementación de la Escuela FPAA desde el componente técnico social en el marco del Plan Estratégico.<br><br>6. Brindar apoyo en la construcción de la metodología para el fortalecimiento comunitario y de Planes de vida de ESAL que hacen parte de la convocatoria durante el año 2024 | |

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los veintinueve (29) días de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

EDGAR ALBERTO RIVERA ARENAS

Proyectó: Luis Fernando Serrano Guevara – Secretario Grupo de relaciones Laborales
Elaboró: Luis Fernando Serrano Guevara – Secretario Grupo Relaciones Laborales
Revisó: Julieta del Pilar Rodriguez Pinchao – Profesional especializado 20 - Coordinador Grupo Relaciones Laborales

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca
NIT: 890399002-7

0320-45002024

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICA[1]:

Que la señora ANAMARIA VALENCIA CAICEDO, identificada con la cédula de ciudadanía 67.045.495, ejecuto el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios, con sus actividades:

- Contrato CVC No. 291 del 10 de febrero de 2023

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL GRUPO DE EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION DE LA DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL EN LA IMPLEMENTACION Y GESTION DE LA ESTRATEGIA FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCION AMBIENTAL, EN LA VIGENCIA 2023, DESDE EL COMPONENTE SOCIAL.

Fecha de Inicio: 15 de febrero de 2023
Fecha de Finalización: 30 de diciembre de 2023

Actividades:

1. Apoyar el desarrollo de la XIII, convocatoria 2023 de la estrategia Fondo Participativo para la Acción Ambiental, en sus etapas de planeación y convocatoria.

2. Realizar el apoyo en los trámites precontractuales y contractuales de los convenios FPAA 2023.

3. Realizar el apoyo al seguimiento en campo a las iniciativas implementadas en la estrategia FPAA 2023 desde el aspecto social.

[1] La información suministrada en esta certificación es tomada del aplicativo SAB5 Sistema de Adquisición de Bienes y Servicios.

4. Realizar el apoyo en el desarrollo del programa de educación ambiental y fortalecimiento de actores sociales de la estrategia FPAA.

5. Apoyar al fortalecimiento socio ambiental de las organizaciones de jóvenes y entidades sin ánimo de lucro, acorde a su objeto social del 2023.

6. Apoyar el desarrollo del Plan Estratégico del FPAA desde el aspecto social.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a veinticuatro (24) días de enero de dos mil veinticuatro (2024).

ANDRÉS FELIPE GUEVARA ÁLZATE

Elaboró: Luis Fernando Bermeo Guevara – Secretario Grupo Relaciones Laborales
Revisó: José Adolfo Garzón Plazas – Coordinador Grupo Relaciones Laborales

CEINTE
Consultoría Estratégica Integral S.A.

**CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.**
**NIT 811.042.842-7**

**CERTIFICA**

Que la señora **ANA MARIA VALENCIA CAICEDO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 67.045.495 Cali, estuvo vinculado a CEINTE mediante contrato de prestación de servicios profesionales, desde Agosto 21 de 2018 hasta Diciembre 31 de 2018, desempeñándose como Consultor Profesional Territorio del Proyecto que se indica a continuación:

**Contrato: UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS - CEINTE S.A.**
Objeto: Prestar los servicios técnicos, operativos y logísticos, para contribuir eficientemente al fortalecimiento de las entidades que conforman el SNARIV, la aplicación de la estrategia de corresponsabilidad y articular acciones y oferta entre entidades nacionales y territoriales y la participación de las víctimas.

**Actividades Específicas**

- ✓ Apoyar la planeación, formulación, ejecución y seguimiento de la estrategia de corresponsabilidad con las entidades territoriales.
- ✓ Generar insumos en materia de información para la certificación de las entidades territoriales sobre su contribución al Goce Efectivo de Derechos de las víctimas.
- ✓ Realizar análisis de información relacionada con la oferta de las entidades territoriales, de acuerdo con los compromisos incorporados en el tablero PAT y el mapa de oferta.
- ✓ Contribuir a la creación e implementación de un modelo de seguimiento y evaluación a partir de la construcción de indicadores que permitan identificar los resultados en la implementación del modelo de gestión integral ya la definición de un cronograma de trabajo.
- ✓ Articular y apoyar el fortalecimiento institucional de las entidades del SNARIV en el territorio y de las entidades territoriales, en coordinación con los procesos y lineamientos de las subdirecciones y grupos de trabajo de la Dirección de Gestión Interinstitucional.
- ✓ Acompañar los ejercicios de socialización y asistir a eventos, citaciones o reuniones que involucren temas relacionados con los procesos de nación territorio, SNARIV, participación y gestión de la oferta y gestión interinstitucional en el territorio.
- ✓ Direccionar y postular potenciales beneficiarios para el acceso a la oferta activa y la formulación de planes, programas y proyectos que se desarrollen en el territorio.
- ✓ Verificar y hacer seguimiento al acceso de derechos en el marco de la estrategia de Superación de la Situación de Vulnerabilidad, de acuerdo a las retroalimentaciones de acceso a oferta de las víctimas que fueron postuladas a los proyectos, programas, planes que se desarrollen en el territorio.
- ✓ Apoyar la implementación del protocolo de participación de víctimas.
- ✓ Apoyar la definición del modelo de gestión integral a desarrollar con los enlaces nacionales y territoriales.
- ✓ Acompañar técnicamente el proceso de fortalecimiento del liderazgo y la incidencia de las mesas de participación de los municipios que sean asignados por el Supervisor.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de Agosto de 2019.

Atentamente,

CEINTE S.A.
Consultoría Estratégica Integral S.A.
NIT. 811.042.842-7

**JOHN GABRIEL CALDERON RENDON**
Gerente de Talento Humano
Consultoría Estratégica Integral S.A.

"ORIVAC"
NIT. 800.243.932-4
Consejería de Gobierno Propio de la Organización Regional Indígena Valle Del Cauca
Asociación de Autoridades y Cabildos Indígenas Decreto 1088 De 1993

**LA CONSEJERÍA DE GOBIERNO PROPIO DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIADADES DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA VALLE DEL CAUCA -ORIVAC- EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89, LEY 21 Y EL ARTÍCULO 246 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.**

**CERTIFICA**

Que la profesional Anamaria Valencia Caicedo, Identificada con CC. 67045495 se encuentra vinculada mediante contrato de prestación de servicios con nuestra organización, como Trabajadora Social.

**OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales como Profesional del componente social en la ejecución del proyecto del Convenio 0203 de 2017 entre la Asociación de Cabildos y autoridades indígenas del Valle del Cauca y la CVC, que tiene como objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, económicos y humanos para realizar el proceso de consulta previa con· tes comunidades Indígenas, en el marco de formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH, de las comunidades indígenas, Wasiruma, Niaza, Kwet Wala y Párraga.

**OBLIGACIONES PRINCIPALES:**

- Elaborar con el equipo de trabajo, marco metodológico, plan de trabajo y cronograma de actividades para la implementación del convenio.
- Participar de la inducción del equipo de trabajo en los temas requeridos, como son cosmovisión indígena Embera y Nasa, Marco juridico, jurisprudencial de la consulta previa, marco jurídico, jurisprudencial y cosmogónico acerca del Agua, y manejo administrativo del convenio.
- Participar junto con los demás miembros del equipo del diseño y producción de las herramientas comunicativas y formativas que se emplearan para la promoción y divulgación de las actividades a realizar en el marco del convenio.
- Participar del diseño y aplicación de la estrategia de convocatoria a reuniones de la fase de la consulta previa, fase de diagnóstico, fase de usos potenciales del recurso hídrico, Elaboración del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico y cierre de protocolización de la consulta previa cada una de las etapas y actividades del proceso.
- Realizar los recorridos de campo programados en cada una de las fases de la consulta programadas en el Plan Operativo a equipos de formulación del PORH.
- Diseñar y realizar juntamente con el equipo las reuniones de la fase de la consulta previa, fase de diagnóstico, fase de usos potenciales del recurso hídrico, Elaboración del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico y cierre de protocolización de la consulta previa.

- Documentar las actividades realizadas del proceso, actas, listas, registro fotográfico de todas las actividades realizadas.

**Valor:** $ 64.350.000
**Plazo:** 13 meses
**Cumplimiento:** Se ha cumplido de acuerdo con el cronograma y disposición de las comunidades en un 100%
**Fecha de inicio:** 1 de Diciembre de 2017
**Fecha de terminación:** 31 de Diciembre de 2018

Para constancia de lo anterior se suscribe, a los veinticinco (25) días del mes de Julio de dos mil diez y siete (2018)

**ALBERTO GUASIRUMA AIZAMA**
Representante Legal
Consejero mayor ORIVAC

CONSEJO NACIONAL DE
TRABAJO SOCIAL

El **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** otorga el presente:

# *Certificado de Registro Profesional*

A favor de

## *Anamaría Valencia Caicedo*

Identificado(a) con el número de registro profesional y documento de **Identificación:**

N° 67045495

Quien ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley 53 de 1977 y el Decreto 2833 de 1981 para ejercer legalmente en la República de Colombia como profesional de:

## *Trabajo Social*

Otorgado con base al título universitario expedido por:

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**Fecha de Grado:**

Ene. 1, 2011

**Autenticidad, Verificación y Vigencia**

Inscripción expedida y aprobada por el CNTS mediante la Resolución No.

**0319 - 29 de Junio de 2012 - Bogotá D.C.**

El registro ante el CNTS como profesional no vence. Debe verificar antecedentes o la autenticidad de los datos, escanee el código QR o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro con el NUIP o Número de Identificación.

Elaborado automáticamente por Ejerzo Legalmente
cnts.gov.co/ejerzo

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991
Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 808 20 - (+57) 320 304 8933

Este certificado se expide junto con una copia digital de:

CNTS CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



**ANAMARÍA VALENCIA CAICEDO**

UNIVERSIDAD DEL VALLE

PROFESIONAL EN:
TRABAJO SOCIAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
TP. 67045495

FECHA DE REGISTRO: Jun. 21, 2012

FECHA DE GRADO: Ene. 1, 2011

**TARJETA EXPEDIDA Y APROBADA MEDIANTE**

Resolución N°. 0319 - 29 de Junio de 2012 - Bogotá

a) Esta tarjeta digital es una representación oficial del certificado de registro profesional expedido por el Consejo Nacional de Trabajo Social.

b) Se expide en cumplimiento con lo establecido en la Ley 53 de 1977, el Decreto 2833 de 1981 y el Decreto 2106 de 2019.

c) El registro profesional otorgado no vence. Esta tarjeta conserva su validez mientras el registro se mantenga actualizado y vigente o no sea revocado por autoridad competente.

d) Puede verificar la autenticidad del registro escaneando el código QR o ingresando el número de identificación en: cnts.gov.co/validarregistro

CNTS CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Calle 78 N° 12A - 15 TEL: (601) 257 6129 ejerzolegalmente@cnts.gov.co

**IMPORTANTE:**

El registro ante el **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** como profesional no vence.

**VERIFICACIÓN LEGAL:**

**Pasos**

1. Escanear el código QR del certificado digital o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro
2. Digitar el NUIP o Número de Identificación del Profesional.
3. Comparar la información entre la web y el certificado.

**Para verificar:**

- Autenticidad del certificado.
- Vigencia o estado de registro profesional.
- Antecedentes disciplinarios.

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991
Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 808 20 - (+57) 320 304 8933

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

# CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

## EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

## CERTIFICA:

1. Que ANAMARÍA VALENCIA CAICEDO identificada con cédula de ciudadanía número 67015195 de Cali, se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 67015195 con código interno 201666703 y con fecha de inscripción 21 de Junio de 2012, resolución de inscripción 0319 del 29 de Junio de 2012.
3. Que el registro profesional está vigente.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 03 de Agosto de 2026.

**Elaborado por EjerzoLegalmente**

Valide éste documento ingresando el código **01y02q** en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

**CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991**

Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 80 20 - (+57) 320 304 89 33

Bienestar & Salud Laboral

Nit. 900.844.030-8
Licencia No. 64 del 10-01-2017
Calle 134 # 7-83 cons 233, Bogotá D. C.
www.bsl.com.co



## DATOS PERSONALES

Fecha de Atención: 8 ene 2025 Tipo de Consulta: Examen Médico Ocupacional de Ingreso

Paciente: ANAMARIA VALENCIA Documento: 67045495

Edad: 39 Género: FEMENINO Ciudad: CALI

Empresa: PARTICULAR Cargo:

## EXÁMENES REALIZADOS

Examen Médico Osteomuscular, Audiometría, Visiometría

## CONCEPTO EVALUACIÓN MÉDICA

ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a ANAMARIA VALENCIA con documento de identificación No 67045495 se considera que es ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES para desempeñar la ocupación del cargo descrito

## CONCLUSIONES OCUPACIONALES

Basándonos en los resultados obtenidos de la evaluación osteomuscular, certificamos que el paciente presenta un sistema osteomuscular en condiciones óptimas de salud. Esta condición le permite llevar a cabo una variedad de actividades físicas y cotidianas sin restricciones notables y con un riesgo mínimo de lesiones osteomusculares.

## RECOMENDACIONES GENERALES

1. PAUSAS ACTIVAS DURANTE JORNADA LABORAL.
2. CAPACITACIÓN DE HIGIENE POSTURAL
3. ADECUACIÓN ERGONÓMICA DE PUESTO DE TRABAJO
4. EJERCICIO FISICO FRECUENTE.
5. DIETA BALANCEADA.

## SALUD FÍSICA Y MENTAL

A no ser que presentes una restricción médica realizar al menos 150 minutos semanales de actividad física de intensidad moderada, o al menos 75 minutos semanales de ejercicio de alta intensidad.
Consume alimentos variados, incluyendo frutas y verduras
Reduce el consumo de sal, grasas saturadas y el azúcar
Mantén una buena hidratación bebiendo suficiente agua
Sigue una rutina y organiza tu tiempo en el trabajo, familia, estudio, cuidado personal y hobbies.
Reduce la exposición a noticias negativas
Mantén el contacto social vía telefónica - virtual o de forma presencial teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad
Mantén hábitos de sueño

JUAN JOSE REATIGA
REGISTRO MEDICO NO 14791
LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 460
6 DE JULIO DE 2020

Verifica la validez de este certificado

ANAMARIA VALENCIA
FIRMA
67045495